

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMAMSA S.A.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En Portoviejo, a los veinte días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las veinte horas (20h00), en el local de la Compañía, ubicado en la calle 10 de Agosto y Rocafuerte, frente a los patios de la CRM se reúnen todos los socios que conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Limamsa S.A., quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Darwin Alex Roldán Mendoza y actuando como secretario el señor Héctor Hugo Barcia Santos.

A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente Junta se ha reunido con el fin de aprobar los Estados Financieros y los informes correspondientes del año 2013.

Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, por unanimidad se resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2013 y sus respectivos informes.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirse en unidad de acto para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos (21h30), se procede a levantar la sesión.



Ing. Darwin Alex Roldán Mendoza

ACCIONISTA PRESIDENTE



Ing. Héctor Hugo Barcia Santos

ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA